



Lineamientos del Fondo de Resiliencia Hídrica



Índice

Introducción	1
1. Objetivos del FRH.....	2
2. Elegibilidad.....	2
A. Ubicación de los proyectos.....	2
B. Promotores.....	2
C. Tipos de proyectos.....	3
3. Opciones de financiamiento	4
A. Financiamiento no reembolsable.....	4
B. Créditos a tasa de interés baja	5
4. Asignación de fondos	5
5. Implementación del programa.....	6
6. Identificación y selección de proyectos	6
A. Sector agrícola.....	6
B. Sistemas municipales	7
7. Determinación del financiamiento del NADBANK.....	8
8. Indicadores de desempeño clave	9
9. Certificación del proyecto.....	10
10. Evaluación y presentación de informes.....	10

Lineamientos del Fondo de Resiliencia Hídrica

Introducción

Históricamente, la región fronteriza entre México y Estados Unidos ha enfrentado escasez de agua debido a su clima árido y semiárido. Durante el siglo XXI, el crecimiento demográfico y económico, las sequías recurrentes y la falta de inversión han aumentado la presión sobre los limitados recursos hídricos disponibles. Este problema se ve agravado por el hecho de que muchas comunidades y distritos agrícolas de la región dependen de una sola fuente de agua, lo que aumenta su vulnerabilidad ante las sequías. Por ejemplo, las ciudades del estado de Baja California dependen casi exclusivamente del agua del río Colorado, mientras que, de manera similar, algunos distritos de riego de Texas dependen del río Bravo. Ambas fuentes enfrentan una disminución constante de sus caudales. Las comunidades y distritos de riego que dependen de los acuíferos subterráneos también enfrentan una disminución del nivel freático y, en algunos casos, un deterioro en la calidad del agua debido a la sobreexplotación.

La interacción entre los sistemas agrícolas y municipales es otro factor clave en la gestión del agua en la mayor parte de la región fronteriza. Estos sectores están profundamente interconectados, con frecuencia compiten por las mismas fuentes de agua y a la vez brindan oportunidades de mutuo beneficio. Sin embargo, las ineficiencias en el uso de agua municipal y agrícola están ampliamente extendidas. Además, la reutilización del agua en la región sigue siendo baja, lo que limita la posibilidad de aumentar y diversificar las fuentes de suministro.

Por otra parte, las cuencas hidrográficas binacionales se ven afectadas por las prácticas de gestión del agua a ambos lados de la frontera. La conservación del agua también desempeña un papel fundamental en el cumplimiento de los compromisos binacionales, como aquellos establecidos en el Tratado de Aguas de 1944 entre México y Estados Unidos. Este tratado regula la distribución de los recursos hídricos de los ríos Bravo y Colorado y establece volúmenes específicos que ambos países deben entregar anualmente. Sin embargo, la recurrencia de sequías y la disminución de los caudales han dificultado cada vez más el cumplimiento de estas obligaciones.

Las inversiones estratégicas en conservación, incluida la reducción de pérdidas de agua y la mejora de la eficiencia en la entrega del agua, métodos de riego y sistemas municipales contribuirán a mejorar la seguridad del agua a largo plazo tanto para municipios como para distritos de riego. Con el fin de apoyar estas acciones, el NADBANK estableció el Fondo de Resiliencia Hídrica (FRH o el "Fondo"). Este documento establece los lineamientos operativos del programa, incluyendo los requisitos de elegibilidad, las opciones de financiamiento y los procesos de selección y aprobación de proyectos.

1. Objetivos del FRH

El objetivo principal del FRH es abordar la falta de financiamiento para inversiones en infraestructura destinadas a mejorar la resiliencia de los recursos hídricos en la región fronteriza de Estados Unidos y México. A través de este Fondo, el Banco priorizará iniciativas que apoyen la conservación del agua y la diversificación de fuentes de suministro, con el fin de promover un uso más eficiente de los recursos hídricos limitados y mejorar la capacidad de la región para resistir sequías y otros eventos climáticos extremos.

Con el fin de maximizar el impacto del fondo, el Banco aprovechará los recursos del FRH —ya sea a través de operaciones no reembolsables simples o condicionales, créditos a baja tasa de interés o financiamiento combinado— al coordinar con otros programas para complementar el panorama de financiamiento existente. Este enfoque colaborativo está diseñado para fortalecer el ecosistema general de inversión y acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura hídrica considerados de alta prioridad.

Para abordar los retos técnicos, financieros e institucionales que obstaculizan la implementación de proyectos hídricos críticos, el FRH ofrecerá opciones de financiamiento innovadoras que promuevan la seguridad hídrica y a la vez consideren la asequibilidad para los beneficiarios.

2. Elegibilidad

A. Ubicación de los proyectos

Los proyectos elegibles deben ubicarse dentro de la región fronteriza entre México y Estados Unidos, la cual se define como la franja de 300 kilómetros al sur y 100 kilómetros al norte del límite internacional entre los dos países (la “región fronteriza”). De conformidad con su Acuerdo Constitutivo, el NADBank puede considerar un proyecto fuera de la región fronteriza si el Consejo Directivo decide que el proyecto remediará un problema ambiental o de salud transfronterizo.

B. Promotores

El NADBank colaborará con distintos tipos de organizaciones para financiar eficazmente inversiones innovadoras.

Cuadro 1

Categoría	Promotores
Entidades públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos operadores de servicios públicos y distritos especiales o autoridades establecidas mediante legislación o estatuto - Ciudades, municipios, condados - Estados - Dependencias federales mexicanas, como, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA.)
Entidades privadas	<ul style="list-style-type: none"> - Consumidores agrícolas de agua, incluidas cooperativas - Concesionarias privadas
Entidades combinadas	<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones público-privadas y empresas en asociación - Obras públicas financiadas - Distritos o autoridades de riego (cuasi-públicos) - Organizaciones comunitarias (en conjunto con las autoridades correspondientes)

C. Tipos de proyectos

A través del FRH, son elegibles los proyectos de infraestructura hídrica que optimicen la resiliencia de los recursos hídricos, incluida la diversificación de fuentes hídricas sostenibles y la conservación en el uso municipal y agrícola, como se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Categoría	Tipos de infraestructura
Diversificación de los recursos hídricos en sistemas municipales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevas obras o mejoras a fuentes existentes que actualmente no se utilicen o que operan de manera ineficiente, como pozos, instalaciones de tratamiento e infraestructura de conducción. 2. Desarrollo de nuevas fuentes de agua superficial o subterránea, sujeto a la determinación de un rendimiento sostenible y derechos de agua, incluida la infraestructura de captura, tratamiento y conducción. 3. Instalaciones para la reutilización del agua, incluyendo usos no potables y potables indirectos, tales como plantas nuevas o mejoradas para la potabilización o el tratamiento de aguas residuales e infraestructura de conducción. 4. Instalaciones para el aprovechamiento de fuentes cuya calidad está deteriorada, como aguas subterráneas salobres o contaminadas y agua de mar, incluyendo infraestructura de tratamiento, desalinización y conducción. 5. Captación y reutilización de agua pluvial mediante opciones de infraestructura convencional o verde, incluyendo cuencas de filtración, depósitos superficiales y la infraestructura necesaria para su tratamiento y conducción.
Conservación de agua en sistemas municipales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitación de infraestructura existente para fomentar la conservación de agua y reducir las pérdidas no contabilizadas, mediante

Categoría	Tipos de infraestructura
	acciones como la sustitución y rehabilitación de tubería, tanques de almacenamiento u otras instalaciones.
Conservación de agua en agricultura	<ol style="list-style-type: none">2. Infraestructura, equipo o sistemas municipales que optimicen la conservación y reduzcan las pérdidas no contabilizadas, tales como los medidores de agua y accesorios de plomería, tarifas de conservación, etc.1. Rehabilitación de infraestructura y otras mejoras orientadas a disminuir pérdidas de agua y promover un uso más eficiente del recurso, incluyendo el revestimiento y entubamiento de canales, la nivelación del terreno, la infraestructura de drenaje, instalaciones para reutilizar o recircular el agua, captación de agua pluvial y las instalaciones de almacenamiento para reducir las pérdidas.2. Infraestructura, equipo y otras mejoras que promuevan prácticas agrícolas más eficientes en el uso del agua, como la modernización de los sistemas de riego (p. ej., el reemplazo del riego por inundación con riego por goteo), el mejoramiento de la salud del suelo o la diversificación de cultivos.3. Equipo para controlar el uso del agua y facilitar su conservación, como sistemas eficientes de bombeo, compuertas automatizadas y telemetría.

En el caso de proyectos de conservación o diversificación de recursos hídricos en comunidades pequeñas que sean susceptibles para recibir recursos no reembolsables a través del Programa de Apoyo a Comunidades (PAC), el NADBank considerará su financiamiento a través de ese programa.

3. Opciones de financiamiento

Hasta el 50% del costo total de los proyectos elegibles podrán financiarse mediante una combinación de financiamiento no reembolsable y créditos a tasas de interés bajas a través del FRH.

A. Financiamiento no reembolsable

Las operaciones no reembolsables simples están diseñadas para apoyar proyectos que de otra forma no serían viables a través de créditos a tasa de mercado, particularmente en comunidades con capacidad financiera limitada o donde los beneficios ambientales y sociales sean de particular impacto. Dichas operaciones generalmente se estructuran con un vencimiento de un año después de la construcción del proyecto y suelen estar sujetos a condiciones limitadas respecto al desempeño a largo plazo del promotor. Si bien los recursos no reembolsables pueden detonar proyectos importantes, su estructura puede presentar retos para asegurar su operación y mantenimiento a lo largo del tiempo, ya que por lo general existen recursos limitados si el proyecto no alcanza los resultados esperados.

En contraste, las operaciones no reembolsables condicionales vinculan el beneficio financiero al cumplimiento de metas de desempeño específicas. En este modelo, se establecen indicadores clave de desempeño (KPI) desde el inicio del proyecto, generalmente con un

periodo de implementación y seguimiento de varios años. Si el promotor del proyecto no cumple con estos indicadores, se requerirá el reembolso parcial o total de los recursos al NADBank. Este enfoque no solo brinda apoyo financiero, sino que también incentiva el éxito a largo plazo y la sostenibilidad de las iniciativas.

B. Créditos a tasa de interés baja

Estos créditos ofrecerán financiamiento asequible para comunidades que cuenten con cierta capacidad de pago, pero que no puedan cubrir la magnitud de sus necesidades de infraestructura hídrica mediante esquemas financieros convencionales. El objetivo es viabilizar inversiones esenciales sin comprometer la sostenibilidad financiera a largo plazo. Esta modalidad de financiamiento resulta especialmente apta para proyectos promovidos por entidades institucionales sólidas que puedan asumir las obligaciones de pago, pero que requieran apoyo para cerrar brechas de asequibilidad o mejorar la viabilidad del proyecto.

Los créditos a tasa de interés baja son totalmente reembolsables, pero se otorgan en condiciones más favorables que las tasas de mercado vigentes. Estas condiciones pueden incluir tasas de cero o varios puntos porcentuales menos que la tasa de mercado, dependiendo del potencial del proyecto para generar un beneficio ambiental valioso.

Con el fin de ampliar el alcance e impacto de los recursos disponibles a través del FRH, el NADBank podrá complementar estos instrumentos con su financiamiento a tasa de mercado para cubrir cualquier costo restante no financiado por otras fuentes. Cuando sea factible, el Banco priorizará el uso de dicho financiamiento antes de recurrir a los recursos del FRH. Por otra parte, los proyectos que contemplen esquemas financieros innovadores para atraer a inversionistas privados podrán ser elegibles para créditos subordinados o inversiones de cuasi-capital de conformidad con la Política de Operaciones Financieras del NADBank.

4. Asignación de fondos

Con el fin de asegurar que el apoyo se distribuya equitativamente en toda la región fronteriza, se asignarán los recursos disponibles del FRH en partes iguales entre México y Estados Unidos. Además, el monto máximo del financiamiento blando otorgado a través del FRH estará limitado al 50% del costo del proyecto.

La selección del instrumento financiero —y la proporción de financiamiento blando incluida en el paquete de financiamiento total— dependerá de diversos factores, entre ellos, la capacidad financiera del promotor del proyecto, el impacto esperado en términos de conservación del agua o desarrollo de nuevas fuentes hídricas y los recursos disponibles del Banco al momento del financiamiento. Lo ideal sería estructurar los recursos del FRH para complementar el financiamiento de mercado del NADBank o para atraer cofinanciamiento de otras entidades públicas o privadas, con el fin de maximizar el alcance e impacto de las inversiones.

5. Implementación del programa

Las necesidades de inversión en la región fronteriza para la conservación y diversificación del recurso hídrico —tanto para usos agrícolas como municipales— son amplias y superan la disponibilidad de recursos no reembolsables y otros mecanismos de financiamiento blando. Por lo tanto, el NADBank dará prioridad al sector agrícola en ambos países durante la primera etapa de financiamiento no reembolsable. Al enfocarse inicialmente en el sector agrícola, el Fondo podrá dirigir recursos hacia oportunidades de alto impacto para la conservación y uso eficiente del agua en donde haya una necesidad documentada y un entorno normativo propicio para su implementación exitosa.

Conforme se disponga de financiamiento adicional en fases futuras, se sugiere examinar las prioridades del FRH para determinar si debe mantenerse el enfoque en el sector agrícola o si es adecuado expandir el apoyo hacia proyectos de uso municipal del agua, de acuerdo con la evolución de necesidades y oportunidades.

Apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades

Se podrá ofrecer asistencia técnica específica para apoyar la planeación general de los recursos hídricos y los proyectos que carecen de los elementos necesarios para su financiamiento, como los proyectos ejecutivos o la estructuración legal. Este apoyo se financiaría a través del Programa de Asistencia Técnica (PAT) del NADBank.

Además, el NADBank les exigirá a los promotores que envíen personal al Instituto para la Administración de Servicios Públicos (UMI, por sus siglas en inglés). Aunque no se prevén cambios inmediatos, el Banco procurará que el Fondo evolucione con el fin de que continúe ofreciendo prácticas actualizadas a sus clientes en el sector agua.

6. Identificación y selección de proyectos

El proceso de identificación y selección de proyectos se llevará a cabo en varias fases, las cuales podrían centrarse en una región, sector o tipo de proyecto específico. NADBank podrá coordinarse con entidades gubernamentales federales y estatales que cuenten con programas de financiamiento complementarios para identificar proyectos estratégicos de alta prioridad. Como alternativa, el NADBank podrá emitir convocatorias públicas para solicitar propuestas de proyectos. Las oportunidades competitivas se publicarán en el sitio web del NADBank y se difundirán a través de las redes sociales y otras plataformas de divulgación.

A. Sector agrícola

El Fondo busca apoyar proyectos con un impacto significativo y demostrable en la conservación y el uso eficiente del agua o que aumenten el suministro del agua. Los marcos políticos y jurídicos que rigen los derechos de agua y el sector agrícola difieren considerablemente entre ambos países; por lo tanto, se implementará un enfoque adaptado a las necesidades de cada país para identificar y seleccionar las inversiones prioritarias en este sector.

En términos generales, el NADBank procurará priorizar los proyectos en el sector agrícola que tengan características alineadas con los siguientes criterios de evaluación, entre otros.

Cuadro 3

Criterios de evaluación	Posibles indicadores
Agua conservada o una nueva fuente desarrollada El proyecto da como resultado una mayor disponibilidad de agua para su distribución.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de agua conservada ▪ Cantidad de agua de una fuente nueva o complementaria disponible para distribución (p. ej., reúso, captación pluvial, etc.)
Beneficios comunitarios Además de aumentar la resiliencia hídrica para la agricultura, el proyecto idóneo brindará beneficios a las comunidades vecinas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población que beneficiará ▪ Cantidad de agua conservada que beneficia directamente a una comunidad
Otros beneficios ambientales Proyectos que brindan beneficios adicionales, como el control de los escurrimientos o una mejor calidad del agua, la protección o restauración del hábitat o la captación de aguas pluviales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejor calidad del agua (p. ej., cantidad de contaminantes eliminados, superficie con mejor control de escurrimientos) ▪ Hábitat/ecosistema restaurado (p. ej., superficie de hábitat mejorado, cantidad del agua liberada para caudales ecológicos) ▪ Cantidad de agua pluvial captada, almacenada o utilizada ▪ Menor riesgo de inundación
Rentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo por metro cúbico de agua conservada o proveniente de una nueva fuente
Nivel de desarrollo del proyecto Proyectos que demuestren estar listos para iniciar la construcción con base en un diseño completo; terrenos, servidumbres y permisos necesarios obtenidos; y recursos financieros obtenidos para complementar los recursos del FRH.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiempo necesario para iniciar la construcción en función del desarrollo técnico, el avance de las tareas de autorización de construcción y los recursos financieros comprometidos (p. ej., diseño, permisos, financiamiento complementario obtenido)

B. Sistemas municipales

Los tipos de promotores y proyectos para la conservación y diversificación de recursos hídricos en ambos países también son muy diversos. Prácticamente todos los municipios de la región fronteriza tienen necesidades de inversión en el suministro de agua debido a una creciente demanda impulsada por el crecimiento demográfico y económico, así como la disminución de las fuentes de agua. Con el fin de maximizar el impacto del Fondo, los proyectos municipales se seleccionarán con base en criterios de evaluación que considera los factores que se presentan, de manera enunciativa más no limitativa, en el Cuadro 4.

Cuadro 4

Criterios de evaluación	Posibles indicadores
Agua conservada o una nueva fuente desarrollada El proyecto reduce la demanda de agua potable, diversifica la cartera de suministro de agua y, en general, mejora la confiabilidad del suministro de agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cantidad de agua conservada o volumen de demanda reducida del agua potable ▪ Cantidad de agua de una fuente nueva o complementaria (p. ej., reúso, desalinización, etc.) ▪ Cartera de suministro de agua ampliada (% cambio)
Rentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Costo por unidad de agua conservada o proveniente de una nueva fuente
Nivel de desarrollo del proyecto Proyectos que demuestren estar listos para iniciar la construcción con base en un diseño completo; terrenos, servidumbres y permisos necesarios obtenidos; y recursos financieros obtenidos para complementar los recursos del FRH.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiempo necesario para iniciar la construcción en función del desarrollo técnico, el avance de las tareas de autorización de construcción y los recursos financieros comprometidos (p. ej., diseño, permisos, financiamiento complementario obtenido)
Gestión financiera del promotor Promueve políticas esenciales y mejores prácticas de organismos de servicios de agua para fomentar la gestión responsable de los escasos recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de agua no contabilizada ▪ Estructura tarifaria que impulsa la conservación

7. Determinación del financiamiento del NADBank

El NADBank realizará un análisis financiero de los proyectos seleccionados para determinar la capacidad de endeudamiento del promotor, así como su plan de inversión y capacidad para generar flujos de efectivo, tomando en consideración los siguientes factores:

1. Costo de capital del proyecto
2. Costos de operación y mantenimiento
3. Gastos operativos y administrativos existentes
4. La capacidad de endeudamiento y de generación de ingresos que se evalúa a través de indicadores como:
 - a. costo de inversión del proyecto sin el crédito propuesto / flujo de efectivo proveniente de operaciones
 - b. servicio total de la deuda / flujo de efectivo proveniente de operaciones
5. Proyección de ingresos en el futuro
6. Capacidad y habilidad para realizar ajustes a las tarifas del agua o aprovechar otros flujos de ingresos
7. Fuentes de financiamiento identificadas
8. Capacidad y habilidad para operar y mantener la infraestructura financiada

Los resultados de la evaluación financiera se utilizarán para determinar el nivel de financiamiento no reembolsable o del crédito a tasa de interés baja que se requiere del NADBank para que el proyecto sea viable desde un punto de vista financiero.

En todos los casos, el NADBank tendrá una preferencia por estructurar el financiamiento como un crédito de tasa de interés baja u operación no reembolsable condicional, en el que el beneficio de la concesión se materialice a lo largo del tiempo y en función del cumplimiento de los indicadores de desempeño clave acordados. Si solo se requiere un crédito a tasa de interés baja, el NADBank también buscará vincular el beneficio concesional de la tasa de interés al cumplimiento de los indicadores de desempeño clave. Las operaciones no reembolsables simples se utilizarán solo cuando sean absolutamente necesarios. Los recursos no reembolsables y los créditos a tasa de interés baja del FRH solo pueden financiar hasta el 50% del coste total del proyecto.

También cabe señalar que en México todas las operaciones de financiamiento a través del FRH con entidades públicas deberán cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los documentos contractuales se adaptarán a cada tipo de financiamiento, de acuerdo con la naturaleza de la operación en cuestión.

8. Indicadores de desempeño clave

A todos los promotores de proyectos se les exigirá que establezcan indicadores de desempeño clave para medir su eficiencia operativa y financiera. El cumplimiento de estos indicadores fortalecerá su capacidad para continuar realizando inversiones en oportunidades para conservar el agua o diversificar sus fuentes hídricas y será monitoreada para mantener o buscar financiamiento en condiciones favorables en el futuro.

Una vez establecidos el monto y los términos del financiamiento blando, el NADBank definirá los indicadores de desempeño clave que el promotor del proyecto deberá cumplir para concretarse la concesión estructurada en un crédito de tasa de interés baja u operación no reembolsable condicional. Dichos indicadores se incorporarán a los documentos contractuales como una obligación a hacer y se evaluarán semestral o anualmente. En el siguiente cuadro se presentan los indicadores que se pueden considerar.

Cuadro 5

Indicadores de desempeño clave por sector	
Proyectos agrícolas	Proyectos municipales
<ul style="list-style-type: none">a. Cantidad de agua ahorradab. Compromiso verificable de liberar concesiones de agua o mantener el agua conservada en los acuíferos, las presas o para los caudales ecológicos durante un período determinadoc. Transferencia parcial o total del agua conservada a un usuario municipal por un período determinadod. Acciones de fortalecimiento institucional, tales como:<ul style="list-style-type: none">▪ Optimización de la medición de agua▪ Implementación de aumentos tarifarios▪ Creación de reservas adecuadas para mantenimiento y reposición	<ul style="list-style-type: none">a. Mejoras en la eficiencia física y comercialb. Reducciones en el uso de agua per cápitac. Ampliación o mejoramiento de la medición de aguad. Implementación de estructuras tarifarias adecuadase. Creación de reservas adecuadas para mantenimiento y reposición

Además, todos los proyectos incluirán obligaciones contractuales específicas relativas a presupuestos adecuados de operación y mantenimiento y cuentas de reserva apropiadas para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la infraestructura.

9. Certificación del proyecto

Todas las propuestas de proyectos para el otorgamiento de recursos del FRH serán evaluadas por el NADBank de acuerdo con sus procesos existentes de debida diligencia. Cada propuesta se presentará para la consideración del Consejo Directivo a través de los procesos requeridos de certificación y participación pública e incluirá el razonamiento para la utilización de financiamiento blando o a tasa de interés baja.

Los proyectos financiados a través del FRH no son elegibles para ser considerados en el marco del Programa de Inversión en Agua (PIA).

10. Evaluación y presentación de informes

El NADBank administrará los proyectos financiados en el marco del FRH con el mismo rigor y en apego a los mismos procedimientos y procesos de debida diligencia que se aplican actualmente a todas las operaciones crediticias y no reembolsables. Esto incluye la identificación y presentación de informes sobre los beneficios ambientales previstos de cada proyecto mediante una matriz de medición de resultados y la elaboración de un informe de cierre que resuma los resultados del proyecto después del primer año de operación.

La dirección de Administración de Activos monitoreará todas las obligaciones contractuales de los proyectos, incluyendo el cumplimiento de los indicadores de desempeño clave estipulados como parte del financiamiento blando.

El promotor del proyecto se comprometerá a informar sobre el uso de los recursos crediticios o no reembolsables para poder identificar los beneficios ambientales y verificar el cumplimiento de los indicadores de desempeño establecidos en relación con el financiamiento blando. El NADBank y el promotor del proyecto acordarán los términos de tales informes según el tipo de proyecto, el período de desembolso y la conclusión de la implementación del financiamiento.

La Gerencia del NADBank presentará un informe general de los proyectos financiados en el marco del FRH y sus beneficios ambientales previstos, como parte del informe de avance trimestral del NADBank.